

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Cuba, Philippines, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

El presidente manifiesta que no puede darles lectura, pero los hace examinar por el ministerio público y la defensa.

Boet no los lee. El ministerio público ruega á la presidencia se telegrafe al gobierno español para saber si los documentos presentados por Bourgade pueden ó no considerarse como oficiales.

Se presenta el testigo Tormenti, delegado de la Questura. Este declara haber recibido una comunicacion del Sr. Baer, dueño del hotel de la Villa, en la cual le manifestaba haber oido las palabras pronunciadas por la baronesa de Samoggy cuando estuvo en el hotel, y su deseo de que la Questura llamara á declarar á la citada baronesa.

Léese despues la declaracion de Tomás Viffenbach, director del hotel de la Villa, la cual se refiere á la llegada de la Samoggy y del conde de Lacar (D. Carlos) y su séquito.

Los criados le aseguran que la baronesa tenia relaciones íntimas con D. Carlos. De las declaraciones de los mismos se desprende que ninguna persona extraña habia entrado en las habitaciones del duque de Madrid.

Añade que la camarera Buscher habia oido las palabras que la baronesa dirigió á D. Carlos, y que desde entonces sospechó que ésta señora era quien sustrajo el toison; y por último, que se confirmó en sus sospechas al ver la prisa que la Samoggy tenia por salir de Milan.

Declara tambien que no ha encontrado en los muebles de las habitaciones que ocuparon don Carlos y su séquito huella alguna de que hubieran sido violentadas las cerraduras.

Léese la declaracion del conde de Coetlegon. Sólo dice haber recibido una carta que Boet le escribía desde la guerra de Oriente haciendo grandes elogios de D. Carlos, correspondencia que se publicó en la Gaceta de Francia. Que ignora cuanto se refiere al hurto del toison, y que no ha tenido nunca relaciones con Boet, á quien creia corresponsal de algunos periódicos.

Alberto Ramageaux, de París, declara que habiéndosele encargado vigilase á Boet, le hizo seguir por uno de sus dependientes. Que Boet llegó á Bayona, hospedándose en una casa distinta á la suya. Añade que la señora de Boet vendió algunos brillantes, y por último, que por la vigilancia de Boet le dieron 4 000 francos.

El presidente hace observar que el testigo Motte, encargado de vigilar á Boet durante su estancia en Bayona, declaró que éste se hospedó en su casa y no en otra alguna.

La defensa da las gracias al presidente por esta retificacion.

Se lee la declaracion de Mr. Augusto Coupill, notario de París. Este dice que el encargo á la casa Mazier de vigilar á Boet, fué dado por la duquesa de Madrid, la cual pagó la cantidad de 4.000 francos por medio del marqués de la Ferté.

En vista de esta declaracion, se decide enviar un despacho telegrafico al citado marqués para que conteste sobre esta circunstancia.

La declaracion del testigo Estrada contiene las mismas afirmaciones que la de Alex: pero añade que no tenia á Boet por hombre honrado. Rieder, dependiente de la casa Rostchild, declara que D. Carlos tenia en su Banco, en la época del hurto, la cantidad de 10.124 francos 54 céntimos.

Kirtl, representante de Rostchild, en Viena, dice que D. Carlos tenia en su casa por aquella época 14.000 florines á su disposicion.

Heverle, apoderado de D. Carlos, confiesa que en 31 de Diciembre de 1878, tenia á su disposicion 48.221 francos 84 céntimos.

Mr. Kirtl declara, que despues de este tiempo habia enviado á la casa de Rostchild, de París, por cuenta de D. Carlos, 25.000 florines.

Del contenido de otras declaraciones se deduce, que D. Carlos tenia disponibles en aquella época una suma de 407.000 florines.

La marquesa de Ponce de Leon declara haber recibido una carta de Boet pidiéndole en préstamo la cantidad de 3.000 francos, cuya suma la reintegraría cuando recibiera un dinero que esperaba de América. Como no trataba á Boet, pues sólo le habia visto una sola vez, le contestó por telégrafo que no. Supo despues que su marido le habia prestado algunos luises. Que con posterioridad recibió tambien otra carta de la esposa de Boet pidiéndole dinero, á la cual contestó que eran muchos los que pedian y que no le era dado satisfacer á todos.

Léese la declaracion de doña Margarita, esposa de D. Carlos. Esta comienza asegurando que el toison valia unos 35.000 florines. Añade que Boet era un hombre lleno de deudas, y que cuando marchó á Bayona, tanto ella como los demás sospecharon que él era el autor del robo del toison.

Llega la lectura de la declaracion de la Samoggy. (Movimiento de curiosidad en el público.) Esta dice llamarse Paulina, conocida por Horvat, de 25 años, y asegura no tener profesion. Que en 1877 viajaba por Italia, pero sin formar parte del séquito de D. Carlos, á quien no vio sino rara vez y apenas le habló.

Qué no sabe si llegaba á las fondas ántes ó

despues del duque de Madrid. (Sensacion.) Que se hospedó en Milan en la misma fonda.

Que un día, oyó gran ruido, preguntó que era aquello y le contestaron que habian robado una joya á D. Carlos. Que un día se encontró con éste y las personas de su séquito y le contaron el hurto diciéndole además que el criado encargado de la joya estaba inconsolable.

Que no es cierto conociera íntimamente á don Carlos. Que no lo es tampoco el que hubiera proferido las palabras que se le atribuyen. Si el general Boet dice esto, miente, si lo asegura la camarera del hotel, miente tambien.

Que no ha visto el toison de oro, y que por si podia ser útil, entregaba su retrato en atencion á que, no sintiéndose bien, dudaba pudiese ir á Milan á declarar en el proceso. Presentó por último, la cuenta de sus gastos en la fonda de Turin, pagada por ella.

Se levantó la sesion.

AUDIENCIA DEL 15 DE JULIO.

Los abogados de la parte civil han abandonado definitivamente el campo. No sólo el banco está desierto, sino que á mayor abundamiento se lee una carta del abogado Pierantoni, á quien se decía que D. Carlos habia confiado la defensa de sus intereses. El documento suscrito por Pierantoni concluye con los siguientes párrafos:

«Persistiendo Brasca en su empeño de no asistir á la vista, me es imposible prestar mi apoyo á esta empresa, pues á ello se oponen obstáculos jurídicos y morales.

«Yo podria estar al lado de Brasca ó de Dugnani, ó con ambos á la vez; pero en mi concepto, la condicion jurídica de la parte civil ha sufrido tales detrimentos en su derecho, que no me es dado representarla.»

El ministerio público, apenas se abre la audiencia, dirige una pregunta al conde Bourgade, cual es si el conde de Valdespina habia recibido cartas de D. Carlos fechadas en Atenas.

—Sí, contestó el conde de Bourgade. Ministerio público.—Pues bien, pido que se gestione cerca del procurador de la república en París para que haga comparecer al marqués de Valdespina con las cartas que haya recibido.

Campi.—Me sorprende y afiige la propuesta del ministerio público pidiendo hoy unos documentos cuando se trata de un proceso que lleva tres años de instruccion. Admitimos de buen grado que el duque de Madrid haya escrito doscientas ó trescientas cartas al marqués de Valdespina; pero por caridad no prolonguemos más este proceso. (Aprobacion.)

Ministerio público.—La defensa me conceptúa demasiado ingenuo; yo de deseo ver esas cartas.

Campi.—Hemos manifestado nuestra sorpresa porque esa peticion surge en los últimos instantes. Nos complace que el ministerio público se procure las cartas escritas por D. Carlos en Atenas; nosotros todo lo admitimos ménos que se prolonguen estos debates. (Aprobacion.)

El presidente entrega al canceller varios documentos para su lectura.

Léese primero la declaracion del joyero de Bayona que compró los diamantes, á la señora de Boet.

Ronchetti.—Habíamos renunciado á que se oyeran algunos testigos, pero en vista de la actitud del ministerio público, nos reservamos nuestro derecho.

Ministerio público.—Pido se lea el manifiesto de Boet.

Ronchetti.—Si el Ministerio público lo cree oportuno, nosotros, con tal de ahorrar tiempo, admitimos ese manifiesto y puede omitirse su lectura.

Ministerio público (con energia).—Que se lea.

Ronchetti.—Esperábamos esa contestacion.

Ministerio público.—Pido se respete al ministerio público.

Ronchetti.—No le he faltado al respeto.

Presidente.—Suspendo el debate. (Rumores.) El canceller lee la proclama de Boet, titulada A mi partido.

Se leen despues las cartas de Boet al conde de Valdespina, escritas por orden de D. Carlos. Boet.—En estas cartas defendia yo al duque de Madrid y lo presentaba tan bien como podia, porque en aquellos instantes estaba en su período álgido la conspiracion de D. Alfonso, su hermano, para destituirlo.

En esta carta se habla tambien de las demostraciones hechas en favor del duque por los Círculos Católicos, uno de los cuales quiso tomar el nombre de Círculo de D. Carlos.

En otra de esas cartas dice Boet «A pesar de la economia con que el príncipe viaja, el señor se encuentra tan mal de recursos, que he de valerme de una persona amiga que pueda ayudarlo.»

Las cartas se suceden sin interrupcion. En unas se habla de la vida de D. Carlos en Oriente y de la acogida entusiasta que le hicieron en San Petersburgo el Emperador, la Emperatriz y los grandes duques.

Boet (al concluir la lectura de esta carta).—Estos documentos son puramente de propaganda. En ellos se presenta lo mejor posible á don Carlos por espíritu de partido, pero no es verdad que se hiciera á D. Carlos tan benévola acogida, ni que él por otra parte la mereciese; escribia de ese modo para mantener viva la fé del partido.

En otra carta habla Boet de una obra que estaba escribiendo y con la cual esperaba adqui-

rir fama entre los literatos españoles. En otra dice que D. Carlos habia recibido de Pio IX una carta muy expresiva.

Llega por fin la última, sobre la cual llama el Ministerio público toda la atencion del jurado. En esta habla Boet de la esperanza de que el partido recobrará bien pronto sus perdidas fuerzas. Este documento lleva la fecha de Febrero de 1878.

Ronchetti.—¿Cuál era la posición oficial del marqués de Valdespina á quien se dirigian todas esas cartas?

Boet.—El marqués de Valdespina era el agente nombrado por D. Carlos con la obligacion de permanecer en la frontera franco-española, para comunicar todas las noticias del duque de Madrid á sus amigos y partidarios.

El canceller lee una comunicacion del príncipe de Rumania, en la cual dice que D. Carlos tomó parte en una batalla y, como recompensa á sus servicios, le concedió la cruz de Rumania.

Boet.—El príncipe de Rumania concedió la cruz, tanto á D. Carlos como á su séquito, pero el gran duque Nicolas, á pesar de la cortesia con que recibió al duque de Madrid, no le concedió cruz alguna. (Risas.)

Al llegar á este punto, el proceso puede darse por concluido, pero el Ministerio público no es al parecer de esta opinion, pues pide aún la lectura de otros documentos.

Ministerio público.—Deseaba poder presentar una carta de D. Carlos fechada en Atenas. Hoy, que ya puedo hacerlo, renuncié al testimonio del marqués de Valdespina que habia pedido esta mañana.

Campi.—No nos opusimos esta mañana á esta peticion, nos maravillaba solamente de que se hiciera cuando ya estaba concluido el proceso. (La carta presentada por el Ministerio público, se enseña á los jurados y la defensa.)

Ministerio público.—Deseo se lea una carta escrita por Boet á D. Carlos desde Bayona.

El canceller la lee. En esta correspondencia Boet habla de la admiracion de los carlistas por el Pretendiente y de las grandes esperanzas que abraja por la causa.

Ministerio público.—¿Por qué no hablais en esa carta del toison de oro?

Boet.—Porque esta era la correspondencia política que se hacia pública, y en ella no podia hablar del toison. Estas cartas eran leídas por todos los partidarios de D. Carlos.

El canceller lee otra carta análoga. En ella, Boet manifiesta cuán grande es la adhesion de los carlistas, y de que la buena amistad demostrada á D. Carlos por la Reina Isabel era un gran bien para la causa que defendian.

Boet.—Por esa carta quedan comprometidos muchos de los carlistas que hoy se encuentran en España. No es inoportuno observar que yo no soy el delator, sino D. Carlos, el cual presentando la carta hace traicion á muchos de sus partidarios.

Ministerio público.—Los carlistas no me importan ni mucho ni poco. ¿Cómo es que D. Carlos no habla en sus cartas del toison de oro?

Boet.—Esa es la manera que tiene D. Carlos para tratar todos los asuntos.

Se leen otras varias cartas, y entre ellas la dirigida por Retamero á Boet ántes de la retractacion. Esta última da motivo á que se suscite un corto pero acalorado debate entre Boet y Retamero.

Presidente.—Ahora que ha concluido el examen de los testigos, deseo comenzar la discusion entre las partes. Antes, sin embargo, debo hacer algunas indicaciones al acusado. Boet, durante su interrogatorio, hizo algunas reservas prometiendo hablar cuando fuesen oidos los testigos. Ha llegado este caso, lo aviso á Boet, pues si cree que puede esperar á que hablen los abogados, será tarde para sus intereses.

Boet.—Una de las preguntas cuya contestacion me reservo fué la relativa á la de «por qué vendí los diamantes ántes de recibir la orden de D. Carlos.» Contesto á ella que don Carlos me debía enviar el dinero prometido del cual tenia gran necesidad. Pocos días despues de estar en Bayona, recibí una carta de Esparza y de doña Margarita, en la cual se volvía á hablar de los brillantes, y si bien aquellos sabian que yo esperaba con gran necesidad dinero de D. Carlos, no me decian sobre este particular ni una sola palabra.

Aquella carta me hizo mucho daño; entónces fué cuando comencé á vender algunos brillantes. Cuando salí de Bayona quedé la venta en suspenso, pero recibí carta de D. Carlos y dí orden á mi esposa para continuar la venta.

Otra de las preguntas que con más insistencia se me ha hecho, es la referente á si D. Carlos necesitaba con urgencia dinero. Ya he contestado á ella demostrando la necesidad, y añadiré que no tuvo la suma que con urgencia me hacia falta. La misma doña Margarita ha declarado que si yo me hubiera detenido algunos días en París, el duque me habria dado el dinero. Eso ha dicho en su declaracion.

Ministerio público.—No es cierto que en la declaracion se encuentren tales palabras.

Campi.—Es verdad.

Ministerio público.—A lo hay de ello, pero no precisamente lo que dice el acusado.

Boet.—Creeo haberlo oido, si bien puedo equivocarme. Contestaré con mucho gusto si no hay inconveniente en recordármelo.

Caliani (jurado).—Desearia saber á que se referia Boet al hablar de un proceso tenebroso.

Boet.—He entregado algunos documentos á mis defensores dejándoles en libertad de que hagan de ellos el uso más conveniente. Ellos descubren en lo que consiste el proceso tenebroso.

Campi.—Tenemos, en efecto, esos documentos, y queríamos tambien presentar un testigo que declarara sobre la parte misteriosa del proceso. Hemos renunciado, sin embargo, al testigo; bastantes escándalos se han dado para añadir uno más.

Presidente.—Comparezca Esparza y diga si recibió orden de dar dinero á Boet.

Esparza.—Jamás me dió orden doña Margarita de enviar dinero á Boet.

Ministerio público.—No se han recibido aún dos contestaciones sobre el proceso, la una de Madrid y la otra de París. Propongo, pues, la suspension de los debates hasta el lunes próximo, y en este día, hayan llegado ó no las contestaciones, comenzará la requisitoria.

Campi.—Confesamos nos duele el oír pedir un nuevo plazo. ¿Por qué lo hemos de ocultar? En ciertos círculos se dice que este debate no va á concluir por ahora.

Ministerio público.—Niego rotundamente esos rumores. Por mí... por nosotros...

Campi.—Mucho celebramos que la corte y el ministerio público sean extraños á estos rumores. Circulan, sin embargo, por la ciudad, y, con el objeto de evitar alguna sorpresa, deseamos sean despedidos los testigos y que el lunes comience desde luego el ministerio público á presentar las conclusiones de la acusacion, sin que se pueda dar lugar á nuevos incidentes.

Presidente.—No puedo despedir á los testigos si no están conformes las dos partes.

Ministerio público.—He propuesto suspender la audiencia, no para alargar, y mucho menos para suspender los debates. Contra esos rumores protestamos altamente.

Campi.—Le felicitamos por esa protesta.

Ministerio público.—Nuestra honorabilidad está por cima de toda clase de sospechas. Si no recibimos contestacion de Madrid y de París, el lunes mismo presentaré las conclusiones. En cuanto á los testigos, no quisiera dejarlos en libertad y se aproveche de esto Boet para desear que se les interrogue.

Campi.—Boet no hará eso jamás.

Boet.—Convengo en un todo en lo expuesto por mi defensor.

Presidente.—Los testigos están en libertad para marcharse cuando lo tengan por conveniente.

Campi.—Para los efectos de la ley, desearia se llamara á la parte civil, para notificarla que el examen de los testigos ha concluido.

El ugiar llama á la parte. Esta no se presenta. Se suspende la sesion hasta el lunes próximo.

AUDIENCIA DEL 19 DE JULIO.

La audiencia se abrió á las diez y diez minutos.

Todos los jurados ocupaban sus puestos.

Se dió lectura al telegrama pedido por el ministerio público al marqués de la Ferté.

Segun el despacho telegrafico, este señor no se encontraba en París.

Ministerio público.—Tengo noticias de que el señor marqués de la Ferté llegará de momento á otro. Si aún es tiempo, lo oiremos.

El telegrama enviado desde España aparece algo confuso en su redaccion. El intérprete pide se le conceda algun tiempo para traducirlo.

Presidente.—El Ministerio público tiene la palabra para explicar la requisitoria.

Ministerio público.—«Señores jurados. Horacio solo contra Toscana entera. Dos ilustres juriscóndulos ocupaban aquel banco (señalando al de la parte civil); hoy lo han abandonado, uno por motivos de salud, otro por el amor propio ofendido; quedo pues solo para sostener la acusacion.»

«Dos aliados, invisibles é impalpables, han venido, sin embargo, en mi apoyo; la bondad y justicia de la causa que sostengo, y la gran fortuna de que la decision esté confiada á jurados tan íntegros como vosotros, que sabreis resistir la natural antipatia que á todo corazon liberal inspira el representante de la reaccion, y mostrarnos superiores á las apreciaciones no siempre atinadas de la prensa, á jurados, en fin, que estais muy por cima de esta viciada atmósfera de intereses políticos, que, aunque no de nuestro pais, ha conseguido extenderse en torno de esta causa que no debió pasar nunca de la categoria de un simple proceso por hurto.»

El Ministerio público, despues de este exordio, examina los hechos que de los autos resultan, repitiendo con ligeras variantes cuanto dijo en el acta de acusacion que nuestros lectores conocen ya por extracto.

«Simulacion ó hurto, exclama el Ministerio público; hé aquí señores jurados el dilema sometido á vuestra decision. El acusado, que ha tenido tres años para preparar la defensa, ha comenzado por suponer una cosa. Dice que don Carlos no tenia en estima el toison, que lo llamaba el As de oros de su tio, refiriendo además una deplorable historia sobre el origen de la decoracion. Pues bien, ni Lorenzo, ni el vizconde de Montserrat, ni el baron Gaibani admiten esa historia. D. Carlos, apenas posee la al-

haja, va á hacerse retratar con ella, y envanecido, orgulloso de llevarla al cuello, no es posible pensase en aquellos momentos en venderla.»

«Decia el acusado que D. Carlos se deshacia del toison por tener urgente necesidad de dinero. Sabemos que el duque tenia metálico en la casa Rostehild. Ahora Boet, modificando su primera declaracion, habla de necesidades in fieri.»

D. Carlos tenia millones á su disposicion en casa de varios banqueros. Yo os deseo, señores, á todos, que cuando tengais necesidad urgente de metálico, os encontréis en la situacion pecuniaria en que D. Carlos se hallaba por aquella época. (Risas.)

Se ocupa despues de la venta de los diamantes y encuentra contradiccion en lo afirmado por Boet de que D. Carlos le debía dinero por cuenta de sus sueldos, pues segun el vizconde de Montserrat, los servidores de D. Carlos no disfrutaban sueldo ni gratificacion alguna.

Habla despues de «los miramientos de don Carlos por la santa de su esposa» y despues añade:

«Si no fuese verdad el hurto, D. Carlos seria un calumniador. ¡Si, un calumniador! ¿y por qué? por simular un hurto y vender una cosa que era suya, exclusivamente suya.»

«¿Qué prueba presenta Boet en su favor? Los pedacitos de papel escritos por D. Carlos. Pues bien, yo declaro con mi habitual franqueza que esos pedazos de papel son para Boet, su condenacion.»

El Ministerio público cree que los pedacitos de papel presentados por Boet han sido recordados de algunas cartas de D. Carlos. Al llegar al que se dice sin capuchas, da una explicacion que fácilmente se comprende, pero que nos abstenemos de publicar por consideraciones morales que nuestros lectores alcanzaran.

Continúa diciendo que Boet habia concebido al principio otro sistema de defensa. Pretendió hacer creer que los diamantes vendidos por su mujer eran propiedad de la familia; así queria desvanecer las sospechas. El sistema no le dió resultado y adoptó el actual.

Pone en parangon las cartas de Boet y los telegramas á D. Carlos. En las cartas dice á éste to la clase de injurias; en los telegramas suplica. ¿Qué explicacion tiene semejante conducta?

Pasa despues á la declaracion de Paulina Forwarth, conocida por la baronesa de Samoggy. El acusado afirma que D. Carlos le dió el collar. ¿Por qué se lo dió? pregunta el ministerio público. El acusado afirma que la entregó temeroso de que la policía hiciera un registro en su casa. ¿Pero de cuándo acá es costumbre registrar el domicilio del robado? Además, la Paulina, dama comprada en el mercado de Viena, que no se sabia quién fuese, ¿no seria la primera que inspirara sospechas?

Se ocupa de la declaracion de la Elisa y de las palabras que ésta oyó al ponerse á escuchar á la puerta de la baronesa. Esta testigo ha afirmado que oyó tambien la palabra condecoracion.

Cuando fué interrogada por primera vez, lo negó. ¿Cuál de las dos declaraciones es digna de crédito? Pero yo admito que lo oyera; dice el Ministerio público, ¿por qué, entónces, al oír hablar del toison de oro y del hurto verificado no dijo aquellas palabras á D. Carlos para que no sospecharan de ella?

La baronesa de Samoggy declaró despues que nunca tuvo el toison bajo su custodia.

La simulacion, pues, del hurto, no es más que una fabricación.

(Se dan al orador algunos minutos de descanso. Entre tanto, lee el intérprete el telegrama enviado por el ministro de la Guerra en España. Segun el despacho, Boet fué despedido del servicio de las armas en 23 de Noviembre de 1873 por su incorregible tendencia á contraer deudas, condenándole además á no poder ser admitido en las filas posteriormente, dada su conducta como militar.)

El Ministerio público reanuda el hilo de su discurso, y despues de condensar los hechos que en el proceso resultan á favor del acusado, comienza la segunda parte de la requisitoria.

«Cualquiera de nosotros, dice, que hubiera recibido el encargo de vender el toison por cuenta de D. Carlos, ¿qué habria hecho? Indudablemente decir á D. Carlos: «Habeis presentado la denuncia criminal; firmadme un documento donde se diga, por lo que acontecer pudiera, que me habeis entregado el toison de oro.»

«Boet ha dicho que más de una vez desempeñó en el ejército el cargo de fiscal, ¿podia aceptar el encargo de vender el toison sin procurarse una prueba como garantia de su inocencia?»

«Ha manifestado que creyó suficiente prueba los pedacitos de papel. Lo que estos valen, ya lo he demostrado.»

«Pero si fuera cierto que D. Carlos simuló el hurto para vender el toison, ¿cómo se explica que apenas D. Carlos supo que Boet salia para Bayona lo hizo seguir paso á paso por uno de los agentes de policía secreta de la casa Mazier? Este acto de D. Carlos es la prueba más palmaria de la inverosimilitud de la pretendida simulacion.»

«Si no hubo simulacion hubo hurto. ¿Quién puede ser el reo mas que Boet?»

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(27 DE JULIO.)

Por no haber qué decir, continúa á la órden del día el robo del toison y todos los incidentes cómicos relacionados con este asunto, y también con motivo de haberse recibido hoy el correo de Cuba, torna á decirse que la paz es un hecho en aquel país, sin que esto sea impeditivo para que el día ménos pensado nos sorprenda con un telegrama el general Blanco, anunciando nuevas batidas ó presentaciones. De modo que la política, bien puede decirse que hace quince días que se halla estacionada, razón por la que los periódicos del Gobierno, que no saben como romper esta monotonía, la emprenden con los comités constitucionales, armando un estrépito espantoso, sobre si estos proclaman la abstención ó, por el contrario, van á la lucha. *La Política*, discutiendo sobre este asunto, nos dá consejos que, en su sentir, son muy patrióticos, pero que nosotros no seguimos, porque basta que agraden al colega, para que, cuando ménos, los acojamos con prevención. *El Diario Español* declara anoche que la *fusión está espirante*, porque así lo dice *El Demócrata* (buen testigo), olvidándose el apreciable colega ministerial que aquí el único que respira es el país, que está ya en la agonía, gracias al Gobierno del Sr. Cánovas. *El Tiempo* come y calla, y *La Epoca*, de cuando en cuando, viene, como Daniel, anunciando cada profecía que pone los pelos de punta. Y hé aquí á todo lo que está reducido el Madrid político, este Madrid que en otras épocas del año tanto marea y seduce por su continuo movimiento y su vária impresionabilidad.

Esta mañana ha regresado á Madrid el señor Cánovas, trocando los galanteos y la vida pastoril y bucólica, por la política y los hechos que origina la pensión de un poder eterno. En el acto en que D. Antonio puso el pie en la villa coronada, fueron á rendirle el consabido *pleito homenaje* los ministros residentes; y no sabemos si también los que se hallan ausentes, como los Sres. Lasala y Elduayen, le habrán teleografiado, enviándole recuerdos inmarcescibles y abrazos imperecederos. De seguro que sí, porque el señor Cánovas necesita por doquiera que vaya, ir recibiendo ovaciones y que el *incienso y mirra* suba en espesas espirales al cielo. En La Granja, donde como hombre político no podía brillar, dada aquella sociedad afecta á otras inclinaciones y gustos, costó un baile y lo dirigió como hábil *bastonero*. Ahora llega á Madrid y el mundo ministerial no puede escusarse de entornar á su paso todo género de alabanzas. Que hemos llegado á una época tal de personalismo, en el estrecho campo de la situación, que el Gobierno, el país, la prosperidad pública y los intereses nacionales, todo ese mundo de gigantes y poderosas ideas lo constituye el Sr. Cánovas. Y ante el interés de este nombre ceden todos los demás intereses, y es asunto baladí la paz de Cuba, no tienen importancia los terremotos de Menila, ni las lágrimas del país, ni los embargos de bienes, ni el bandolerismo y los secuestros en Andalucía. ¿Y qué ha de tener importancia ninguna de estas cosas? Aquí lo importante es que continúe el Gobierno, que los frailes se apoderen de España como en los tiempos calamitosos de Carlos II y que los *húsares de Antequera* capitaneados por el Sr. Romero Robledo crean que el país es una servidumbre perpétua, constituido para uso y abuso de los ministeriales.

Como este es un verdadero caos administrativo y gubernamental, no tiene nada de extraño que el Ayuntamiento de la villa respondiendo también á este desconcierto ofrezca claras muestras, de que en poco ó en nada tiene las necesidades del vecindario. Y sinó dígame el asendereado y debatido asunto de la Necrópolis, que por fin despues de las vueltas y más vueltas del expediente, resulta, que por no querer reunirse hoy la comision, tiene que suspenderse el examen de esta cuestion hasta Octubre próximo. Y es natural que esto suceda con la Necrópolis. ¿Para qué se han de acordar de la casa de los muertos los que creen tener la vida de los dioses inmortales?

EL ARREGLO DE HACIENDA.

Considerando de suma importancia todo lo que á la Administracion pública se refiere, volvemos á ocuparnos de los arreglos llevados á cabo en las dependencias de Hacienda, y que publica la *Gaceta* de ayer.

Con la sinceridad del que, deseando lo mejor, observa que nada se hace en bien del país, expusimos en el artículo que á los decretos de Hacienda dedicamos, que las anunciadas reformas han quedado reducidas á lo que es una costumbre, ó mejor dicho, una manía de que están contagiados nuestros gobernantes, que se reduce á intentar y llevar á cabo cada ministro en su respectivo departamento, cuando de él toma posesion, un arreglo en el personal que cada cual considera desarreglado, con el fin principal de ascender á favoritos, á costa de alguna jubilacion ó cesantía.

La *Gaceta* de ayer inserta unos cuantos decretos cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, para que comprendan que esas disposiciones se concretan á barajar nombres con diversas clasificaciones y luego... luego continuarán otros nombramientos que, si no alcanzan el honor de ser

publicados en el diario oficial, no por eso serán ménos desdichados y estériles en beneficios al país. Nos referimos al anunciado arreglo del personal, que se dice ha de continuar en las direcciones y en las administraciones económicas, arreglo que alcanzará á todos los empleados de real órden y subalternos. ¡Pobres funcionarios públicos y pobre administracion!

Pero ¿á qué obedecen esos cambios de destinos, esos llamados arreglos, esa nomenclatura, sin novedad siquiera, esos cuatro jefes en cada centro, despues del director, llámense segundos jefes ó subdirectores, inspectores generales, de Hacienda ó para cada ramo? ¿A qué conduce todo ello? ¿Qué reformas en la administracion central ó provincial se inauguran para que aquellos funcionarios respondan al objeto de su creacion? ¿Quiéren saberlo nuestros lectores? Pues conducen á que, trascurrido algun tiempo, los subdirectores vuelvan á ser llamados segundos jefes, y los inspectores de cada ramo, generales de Hacienda, con el consiguiente nuevo arreglo. Hé aquí el eterno tejer y destejer de los conservadores.

Que los decretos lleguen á 50, como anunció *La Correspondencia*, ó sólo sean 35, cosa es que importa muy poco al país en tanto no se trate más que de personas; lo importante sería que á tales decretos hubiesen precedido otros que reformasen la administracion allí donde la experiencia halla demostrado que es viciosa; que pusieran mano en los servicios que han ocasionado las conasabidas irregularidades; que salieran del sistema vulgar y rutinario que entorpece toda reclamacion por sencilla y justa que sea; es decir, que despues de una nueva organizacion, despues de realizadas las reformas que en todos los ramos está pidiendo la opinion pública, despues, en fin, de llevarse á efecto durante el interregno parlamentario esa campaña administrativa para la que está nombrada una comision cuyos trabajos yacen en el olvido, vendrian bien los nombramientos de los funcionarios que hubieran de llevar á la práctica la nueva organizacion administrativa y todas aquellas reformas que el contribuyente desea. Pero no habiéndose hecho nada de esto, rigiéndose todo por el mismo sistema dilatorio y vicioso, para nada útil servirán esos decretos que, como ya hemos dicho, sólo se refieren á cambios de destinos y personas, saliendo favorecidos unos cuantos con perjuicio de muchos, porque el aumento de plazas de un órden superior aun dentro de los mismos créditos, arguye la supresion de empleados inferiores, lo cual no es nuevo ni bueno.

Lo hecho no es más que satisfacer un capricho, llevando á la práctica lo que ántes fué y que, con repetición deshecho, volverá á ser lo que ahora es.

En la pobre exposicion que precede al decreto en que se reorganizan las plantillas de las direcciones generales (en cuyo caso se halla la intervencion general, para la que se nombran subdirectores cuando no hay director), se hacen apreciaciones detalladamente la atencion de nuestros lectores por la gravedad que entrañan y que confirman lo que con repetición tenemos dicho, acerca del estado de abandono en que se encuentra la administracion.

Se dice en el primer párrafo de la referida exposicion que quizá nunca ha sido tan grande y tan evidente como ahora la necesidad de que la administracion central posea medios vigorosos y eficaces de inspeccion sobre la provincial.

Mala, malísima, en su periodo álgido debe encontrarse la Administracion provincial, despues de seis años de dominacion conservadora, cuando há menester de esos remedios heróicos que obligan á establecer esa inspeccion vigorosa y caracterizada con que en la actualidad se refuerza á los centros directivos. Lo primero que aquí salta á la vista, es que la gestion de las direcciones y la de los inspectores que últimamente existían, no quedan muy bien paradas por el actual ministro, de quien, por otra parte, no sabemos que tuviera diferencias ni hiciera observacion alguna á sus antecesores, á cuyas órdenes sirvió, al ver como suprimiendo seis de los ocho inspectores que habia, dejaban á la Administracion central sin ese vigor y esa eficacia que tan necesaria considera hoy.

Mucho se nos ocurre que oponer á lo hecho por el ministro, pero sólo diremos, que su proceder no es serio, pues que si parecian bien al entónces subsecretario las supresiones ó alteraciones realizadas, no se justifica un cambio tan repentino; y si las estimaba impropias para la mejor administracion, debiera no consentirlo y hacer lo que correspondia cuando por razones y causas ménos importantes se han visto dimisiones. Pero aquí habia sin duda un objetivo que perseguir y al que se ha llegado; y ya de ministro quiere enaltecer su nombre, barajando personal y títulos, re-

formando plantillas y llevando la tribulacion y la miseria á muchas familias con beneficio para muy pocas y ninguno para el servicio del Estado.

No es ese el camino que conduce á dejar á la posteridad el nombre de hacendista.

MOVIMIENTO POLITICO.

*La Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

«EL GRAO (Valencia) 27 (3'10 tarde).—Los hombres más caracterizados del constitucionalismo en Valencia, han obsequiado con una suculenta paella al Sr. D. Víctor Balaguer en casa del ex-alcalde de esta Sr. Cubell.

Ha reinado en el banquete gran expansion. El Sr. Balaguer ha pronunciado un elocuente brindis, manifestando que los constitucionales que han mantenido siempre los principios de su partido interpretados en el sentido de la mayor libertad posible dentro del órden, aceptan con júbilo á cuantos se agrupan á ellos para los mismos fines.

«El partido constitucional, ha dicho, sostiene la libertad religiosa, la libertad de imprenta, los ayuntamientos por sufragio popular. Resumen: somos los más liberales de los monárquicos, y sostenemos como ideal la Constitución de 1869.»

Su discurso ha sido acogido con bravos aplausos.

El Sr. Ruiz Capdepont, jefe de los constitucionales de Valencia, ha brindado en sentido análogo, afirmando despues que los constitucionales han amado y aman siempre «la libertad sobre todo.»

Aplausos repetidos. Han brindado también los Sres. Rodriguez Trelles, Baillo, Soles, Jacobo, Esteller, Borzo, Garcia, Salinas, Soles (D. José), Loigorri, Busubill, Iranzo, Villalobos y otros, declarándose partidarios de la política sostenida por el periódico *LA MANANA*, sintetizada en la fórmula «libertad sobre todo.»

La reunion ha acordado felicitar telegráficamente á los Sres. Sagasta y Martinez Campos por su patriotismo.—MENCHETA.

No habiendo recibido, ignoramos la causa, los detalles que esperábamos sobre el acto de que se da cuenta en el telegrama anterior, nos limitamos por ahora á su sola insercion.

En un nuevo artículo trata *La Política* de un asunto viejo.

Véase la prueba en el siguiente párrafo:

«Esa política, digámoslo de una vez, es la que da el tono general al partido fusionista, desde que se ha formado; es el carácter distintivo que presenta esa nueva agrupacion. Nace, en efecto, fuera del Parlamento; se abstiene de provocar debates, y tiene que ser provocada para entrar en ellos; se abstiene de votar en las dos Cámaras; se abstiene de proclamar ningun principio concreto en las Cortes; y cuando hay un periódico que apunta declaraciones en este sentido, no se tarda en imponerle silencio. Llegan, en fin, unas elecciones, y todo se prepara, en las circulares y en la prensa, para proclamar la abstencion.»

Y ahora, despues de haber dicho nosotros lo que pretendemos respecto del partido fusionista, tenemos derecho para preguntarle: ¿á dónde va con esa política?»

El colega pinta un fantasma y pregunta luego ¿á dónde va ese fantasma? Pues dese la contestacion *La Política* que tales cosas enjendra allá en su imaginacion. Presente las cosas tal y como pasan, refiera lo pasado tal y como sucedió y entónces la pregunta estará justificada.

A *La Fé* le basta con afirmar lo siguiente:

«Que la única cuestion pendiente hoy entre *El Siglo Futuro* y *La Fé*, es la de que *La Fé* no reconoce por director de la prensa católica-monárquica al Sr. D. Cándido Nocedal.»

Cuestion que no han de resolver ni *El Siglo Futuro* ni *La Fé*, si bien *La Fé* podría ya darla por resuelta en su favor.

Ahora, las razones que tiene *La Fé* para no reconocer la direccion de D. Cándido Nocedal, no son para expuestas al público que nada hubiera sabido de ella, de no habernos obligado *El Siglo Futuro* á revelarlo.»

Primera rebelion en el campo carlista. Vaya apuntando *El Siglo Futuro*, que no será la última. Habrá necesidad de que el Sr. Nocedal emprenda un viaje á París para ver si recoge poderes.

Un periódico de Valencia propone que los carlistas regalen un toison á D. Carlos. *La Fé* no encuentra plausible el pensamiento, y *El Siglo Futuro* se calla. Dirá *La Fé* que bastante toison tienen los carlistas con el recuerdo del proceso de Milan.

Un suelto de sensacion. Dice *La Epoca*:

«Cuenta un periódico constitucional que en la Granja ha habido, por parte de algunos personajes moderados, manifestaciones espontáneas de política que sigue el presidente del Consejo. Naturalmente. No pudiendo hacer la suya, y contemplando el movimiento de aproximacion de los elementos radicales, los moderados, de cuyo amor al Rey, al órden y á las instituciones no se puede dudar, preferirán aquello que aleje más la eventualidad de cierta política.»

Pero ¿á qué echar la culpa á los elementos radicales? Digase francamente que la voz del

Sr. Pidal le fué muy necesaria al Sr. Cánovas, que el Sr. Pidal tuvo exigencias, que vinieron los frailes y ahora vienen los moderados porque al Sr. Cánovas le parece bien. Como le parece bien proteger á los carlistas en las Vascongadas. Pero no se eche la culpa á los elementos radicales ni se saque el cristo como acostumbra *La Epoca* para justificar la conducta reaccionaria del Gobierno.

Dice *El Cronista*:

«*El Imparcial* ha hecho un descubrimiento. No son los moderados históricos quienes vienen al campo de los conservadores-liberales, sino éstos los que se confunden con aquellos por tener los mismos principios.»

A quienes interesa especialmente este descubrimiento es á los constitucionales, porque si los principios que han informado la Constitución vigente son, como asegura *El Imparcial*, los de los moderados históricos, los constitucionales que han aceptado dicho Código fundamental se encuentran moderados sin saberlo.»

Desengáñese *El Cronista*, en las situaciones difíciles no siempre el ingenio sirve. Los conservadores han interpretado de tal manera la Constitución del 76, que los moderados se dan por vencidos en materia de reaccion. Por eso el conde de Cheste abraza al Sr. Cánovas, y no sólo le abraza sino que le admira. De seguro que el conde de Cheste dice: yo no hubiera hecho tanto como ese Cánovas, á quien por torpeza mia juzgaba liberal. Y naturalmente, el conde de Cheste y sus amigos, comprendiendo que el Sr. Cánovas está con ellos, aceptan la campaña del Sr. Cánovas. ¿Qué habian de hacer?

De *La Epoca*:

«Es decir, que la sospecha, nada más que la sospecha, de que el Gobierno pueda querer pensar sobre el cuerpo electoral, existiendo una ley que dá á las oposiciones todo género de garantías como que por ellas fué hecha, es bastante motivo para que un partido que alega diariamente su derecho de ejercer el poder, deje de mostrar prácticamente el grado de influjo que en la opinion ejerce para justificar sus constantes y reiteradas reclamaciones.»

«La sospecha! Hace bien el colega en subrayar la palabra, porque es una sospecha que se confunde con la evidencia. Pero, ¿qué influjo quiere *La Epoca* que demuestren los partidos de oposicion cuando se presentan casos como el de Puenteareas?»

Dice *La Política*:

«La comision del Ayuntamiento encargada de informar acerca del expediente de la necrópolis no se ha constituido hoy por falta de número de concejales.»

Enterados. Lo mismo sucederá mañana y el otro, y así sucesivamente. El municipio de Madrid se está acrecentando de ser conservador por excelencia. Porque no hay que echarle al Ayuntamiento en cara defectos de que adolecen por desgracia todos los conservadores.

*El Cronista* da por muerto al partido constitucional-liberal. *El Diario Español* procesa al partido constitucional-liberal y cita á los demócratas para que depongan como testigos. El colega toma lo que bien le parece y concluye por decir que el partido constitucional-liberal está en las postrimerías. Ya verá *El Diario Español* como el país absuelve al partido constitucional-liberal de ese proceso que el colega le forma. Tanta confianza tenemos en nuestra causa, que ni siquiera nos defendemos.

Dice *La Epoca* hablando de lo de Filipinas:

«Pues si ignoramos el alcance de los desperfectos y la importancia pecuniaria de los quebrantos sufridos, ¿á qué hemos de empeñarnos en una polémica en que los hechos constituyen la principal argumentacion?»

Pero convenga *La Epoca* en que los hechos conocidos son menos graves de lo que se habia anunciado. Y observe el colega que ayer no hubo telegrama. Y observe también que esperar veinte días como dice *La Epoca* es mucho esperar, porque las palabras caminan velozmente por el telégrafo.

Ménos extravagante que el famoso invento del doctor Tanner, que pretende pasarse cuarenta días sin tomar alimento, nos parece la hipótesis del pavimento eléctrico de que nos habla la *Gaceta Industrial* en estos términos:

«En el órden de ideas en embrion se ha presentado en los Estados-Unidos una, que cuando ménos es curiosa si no practicable. Fundándose en los resultados del ferro-carril eléctrico de Berlin, se le ha ocurrido á alguien crear un pavimento de hierro en fajas en las calles, que formando conductores permitan circular á los coches particulares, ómnibus, carros, etcétera, por medio de la máquina magneto-eléctrica que lleven. El objeto es que al mismo tiempo que pueda circular los nuevos coches, no impida esto el tránsito de los antiguos. Las corrientes eléctricas se producirán por motores fijos. La idea es ciertamente ingeniosa y se necesita valor para lanzarla, pero casi más se necesitaría para declararla impracticable a priori. La verdad sobre este punto no parece que no se aclarará sino algunos meses despues de que haya funcionado el tranvía eléctrico de Berlin, del cual hasta ahora sólo se han dicho sus ventajas, callándose sus inconvenientes, si es que los tiene como parece natural.»

«La idea de tener por las calles una vía eléctrica

ca, que no podría pisarse por hombres y animales sin recibir un choque mortal, parece que flaquea por su base.»

En un curioso artículo que publica *El Liberal* sobre la *milicia religiosa*, se lee el siguiente párrafo:

«Entre los fundadores de religiones, españoles, se cuentan tres aragoneses, un guipuzcoano, un granadino, un riojano, etc., etc.»

«No se encuentra ningun catalan fundador de órden monástico! Será que los catalanes han preferido en todos tiempos la industria á las disciplinas? Aquel es un país próspero, rico, trabajador, viril, ilustrado. ¿Explicarán estas cualidades y circunstancias la falta de fundadores de religiones? ¿O será esto lo que explique aquello? Si nos equivocamos, no dejaremos de rectificar.»

Gracias á Dios que *El Liberal* hace justicia á los catalanes.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 26 de Julio de 1880.

Señor Director de LA MANANA.

Muy señor mio: Como le supongo en conocimiento del feliz arribo á esta ciudad de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, me concreto por hoy á comunicarle la amistosa y simpática acogida que se le ha dispensado en esta capital. Acudieron á la estacion del ferro-carril, con objeto de recibirle, numerosos amigos particulares y políticos del Sr. Balaguer, representantes de los periódicos liberales, comisiones del Ateneo Científico y Literario, de la sociedad valenciana *Lo Rat Penat*, del comité constitucional y la compañía musical catalana *La Perla*, la cual entonó en su obsequio un canto en lengua de su país, que pareció impresionar vivamente al distinguido viajero recién llegado.

Acompañabanle el eminente maestro compositor D. Francisco Asenjo Barbieri y el señor Muntaner, acaudalado comerciante de la Habana, ambos muy amigos suyos. En la estacion de Silla se le juntaron los Sres. Llorente, director de *Las Provincias*, Labaila, en cuya casa debia hospedarse, y D. Félix de Antonio, magistrado de esta audiencia, todos tres así mismo grandes amigos del Sr. Balaguer. Aparte del objeto de acompañar á éste y de visitar las celebradas ferias, traía el Sr. Barbieri el de entregar á la sociedad *Lo Rat Penat* la partitura de la preciosa *Salve* que ha compuesto para que sea cantada en Mayo próximo en el templo de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de Valencia.

Acompañado, pues, de numerosos amigos, subió el Sr. Balaguer al carruaje que le habia de llevar al hospedaje que le tenia preparado el Sr. Labaila, distinguido escritor valenciano, cuya merecida reputacion como poeta lírico-dramático y novelista se ha extendido algo más allá de los círculos literarios de esta ciudad. Instalado en dicha casa, recibió la visita de los principales hombres de letras que Valencia encierra, como los Sres. Llorente, Pizcueta, Perer y Bigué, Calvo y Rodriguez, Pascual y Genis, Porteza y otros; igualmente le visitaron muchos de sus correligionarios políticos, y en fin, algunos amigos particulares con que aquí cuenta. Todos ellos testimoniaron al Sr. Balaguer las grandes simpatías que les merece su elevado talento y sus grandes y valiosas prendas de carácter.

Al día siguiente asistió al teatro Principal, donde funciona casualmente una compañía catalana, dirigida por el conocido artista Sr. Pontova, y de allí pasó á visitar el *Shating Garden*, en donde se celebra, con ocasion de la feria, una notable exposicion de máquinas, que está llamando poderosamente la atencion pública, y á la que han concurrido con sus productos expositores tan afamados como *La Primitiva Valenciana*, A. Pfeiffer, Creurot, Planas y Compañía, Donay, Morris, Dugros, Pradera, Seytre, Deat y Ellwood, Bach y Mauson, Jouffray y otros muchísimos.

Despues de visitada esta notable exposicion, pasó á recorrer los pabellones de la feria, acompañado de varios amigos, y en todas partes fué objeto de la acogida más afectuosa.

Ayer domingo fué visitado por la ya mencionada sociedad musical *La Perla*, la cual, por la noche, despues de despedirse de las sociedades *El Iris* y *Lo Rat Penat*, en el local de esta última, y recoger de ella la bandera que habia traído á Valencia, pasó igualmente á dar el abrazo de despedida á su querido paisano en casa de D. Santiago Miracle, acaudalado comerciante catalan residente en esta ciudad, muy amigo del Sr. Balaguer, á quien tenia convidado á comer.

La compañía de declamacion catalana que dirige el Sr. Pontova, y de que nos hemos ocupado ya más arriba, dará esta noche en el teatro Principal una funcion de despedida que dedica al Sr. Balaguer, y cuya dedicatoria ha admitido gustoso el eminente poeta. En dicha funcion se representará su notable tragedia *Los esposales de la marta*, y de esperar es que el coliseo esté grandemente concurrido.

Los *jochs florals* del *Rat Penat* tendrán lugar en el mismo teatro el día 29 del corriente, á las ocho y media de la noche, con toda la solemnidad que esta clase de fiestas requiere, certamen que será dignamente presidido por el Sr. Balaguer. Segun se murmura, la reina de la fiesta será una elegante dama de la aristocracia valenciana, con lo cual aumentarán todavía más los atractivos de la festividad literaria del jueves próximo.

Sin más por hoy, queda de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

Los puntos capitales sobre que gira el anunciado decreto acerca de dicha reforma, son los siguientes:

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Se formaliza y se da mayor importancia al examen de ingreso de este periodo de estudios. Se aumenta el programa de estudios con las asignaturas de principios y ejercicios de aritmética y geometría y con francés, inglés o alemán.

Se refunden las asignaturas de historia natural y fisiología e higiene.

La incompatibilidad de asignaturas obliga a emplear cinco años por lo menos para el bachillerato.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Queda dividida en las secciones siguientes: Ciencias físico-matemáticas, ciencias físico-químicas y ciencias naturales.

Hay estudios comunes a las tres secciones, en las cuales, según la incompatibilidad de las asignaturas, deberán emplearse dos años por lo menos.

Los estudios del periodo de la licenciatura de cada una de las tres secciones no podrán hacerse en menos de tres años, según la prelación de estudios acordada.

Los del doctorado de cada seccion podrán hacerse en un año.

Se introducen alteraciones en el orden de los estudios, dando mayor importancia a la física, y se establecen ejercicios prácticos.

FACULTAD DE MEDICINA.

Los estudios preparatorios se refunden en los de la facultad.

Se determinan los puntos que debe abrazar cada asignatura, ampliando algunos de ellos.

Con el orden de prelación de estudios que se establece, no se podrán cursar las que comprende el periodo de la licenciatura en menos de seis años, en vez de los cuatro en que podían hacerse antes.

FACULTAD DE FARMACIA.

No se introduce más alteración que refundir los estudios preparatorios en la facultad, comprendiendo la ampliación de la física.

Las asignaturas correspondientes al periodo de la licenciatura no podrán cursarse en menos de cinco años.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Las modificaciones hechas en el plan vigente sólo afectan al orden de los estudios, sin exigir para completarlos más tiempo que el que ahora se emplea.

FACULTAD DE DERECHO.

Los estudios preparatorios se refunden en los de la facultad, y se harán en los tres primeros años del periodo de la licenciatura.

Se aumenta un curso de derecho civil español, suprimiendo el de ampliacion.

La admisión a la matrícula en el doctorado, lo mismo en la seccion del derecho civil y canónico que en la de derecho administrativo, sólo podrá hacerse despues de aprobada la asignatura de metafísica.

A fin de que el nuevo orden de estudios no perjudique a los que las han empezado con arreglo a los planes anteriores, la reforma afectará sólo a los que ingresen en el próximo curso a los respectivos grados de enseñanza.

Desde el próximo año podrán adquirir validez académica los estudios libres de todas las clases y grados en el orden civil y en los propios términos que la adquieren en la actualidad los de segunda enseñanza y de facultad.

Para que sea más fácil atender al buen orden y disciplina, al par que al mayor aprovechamiento de los alumnos, se dispone en la reforma próxima a publicarse que se dividan en secciones las clases numerosas.

Y con objeto de evitar las faltas colectivas de los alumnos, que tanto relajan la disciplina escolar, se dispone que el jefe del establecimiento determine el castigo con la suspensión de los exámenes ordinarios, sin perjuicio de las demás penas en que hubieren incurrido.

Estos son, aunque ligeramente expuestos, los puntos capitales de la anunciada reforma, cuyo decreto habrá sometido probablemente en La Granja a la firma de S. M. el Rey el señor ministro de Fomento.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

SINGAPORE 26.—El vapor Magallanes del marqués de Campo, ha llegado sin novedad.

LONDRES 27.—En la Cámara de los Comunes el ministro Sr. Hartington ha anunciado que los ingleses saldrán de Cabul conforme a lo estipulado en el tratado de Guandamak, y que volverán a las Indias Inglesas el próximo otoño.

El Afghánistán quedará fuera de la intervención de todas las potencias extranjeras.

El Standard dice que la flota de las grandes potencias será mandada por el almirante Le-yuevor.

VIENA 27.—Las noticias de Montenegro confirman el encuentro de montenegrinos y albaneses en Cermaniza, resultando 32 albaneses muertos.

El príncipe de Montenegro ha ordenado que todos los hombres útiles de 16 a 35 años, estén dispuestos para tomar las armas.

MARSELLA 27.—Continúan llegando a este puerto grandes remesas de trigo.

De un momento a otro se esperan aquí siete grandes barcos cargados de dicho grano, de 23 que, según aviso, acaban de pasar el estrecho de los Dardanelos.

Los 21 barcos restantes, van destinados a diferentes puertos del Mediterráneo.

PARIS 27.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, a 84 3/5 5 por 100, a 110. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 183 1/4. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, a 40. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, a 450. Consolidados ingleses, a 98 1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, a 182 1/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, a 39 5/8. Idem interior, a 18. Obligaciones de Cuba, a 446 2/5. SAN PETERSBURGO 27.—Se ha desmentido la muerte del general Skobeleff.

Se ha recibido ayer un telegrama de dicho general haciendo constar su buen estado de salud.

CONSTANTINOPLA 27.—La contestacion del gobierno turco a la peticion de las grandes potencias no se ha entregado todavia, pero lo será hoy.

El texto primitivo ha sufrido algunas modificaciones.

CONSTANTINOPLA 27.—Hoy ha sido remitida a las potencias la contestacion del gobierno otomano declarando que lo es imposible aceptar el trazado de fronteras acordado en la conferencia de Berlin.

En dicha contestacion se invita a las potencias para que autoricen a sus embajadores a entenderse con el gobierno del sultan para fijar las fronteras definitivas.

SAN ILDEFONSO 28.—El regreso de la corte a Madrid se ha aplazado hasta el 4 de Agosto próximo.

Las corporaciones de Segovia han sido invitadas para el baile que se celebrará hoy en palacio.

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar a D. F. Carlos Morillo la construccion de un ferro-carril industrial sin subvencion del Estado, desde Madrid a Vaciamadrid.

Otra autorizando al Gobierno de S. M. para que permita ejecutar las obras necesarias con objeto de transformar el ferro-carril servido por fuerza animal de Carcagente a Gandia en ferro-carril económico servido por vapor.

Otra concediendo a la compañía del ferro-carril de Mérida a Sevilla, próroga de dos años para la terminacion de las obras.

Reales decretos disponiendo que D. Antonio de Madrida y de Suñer cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Tarragona y nombrando en su lugar a D. Antonio Pascual de Rens.

Otros admitiendo la dimision presentada por D. Francisco de Paula Candau de los cargos de vocal y presidente del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y nombrando en su lugar a D. Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Torenó.

Otros nombrando vocales del mismo Consejo a D. Juan Francisco Camacho, senador del reino, D. José Calvo y Martín y D. Mariano de Zaballuru y Basabes, diputados a Cortes.

Otro autorizando a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, para modificar el art. 7.º de los estatutos referentes al aumento de su capital social, en el caso de llevar a efecto la compra convenida de las líneas de que es concesionaria la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real a Badajoz y de Almorehon a las minas de carbon de Belmez.

ESTADO.—Real decreto resolviendo que se cumplan y observen en todas sus partes los artículos del convenio telegráfico celebrado entre España y Francia, firmado en Madrid el dia 15 de Noviembre de 1869.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo jubilacion a D. Juan Urbano Martinez y Pallés, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y nombrando en su lugar a D. Francisco Roldán y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

Otro nombrando para esta vacante a D. Esteban de la Maya y Maya.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de las Palmas a D. Manuel Cabanilla y Doz.

GUERRA.—Real decreto restableciendo los artículos 6.º y 9.º del reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866.

Otra fijando en tres años el tiempo máximo de permanencia de los jefes de las cajas de reclutas en su destino.

Otro (rectificado) nombrando ayudante de ordenes de S. M. el Rey al coronel D. Luis de Miguel y Bassols.

MARINA.—Real decreto concediendo al contralmirante de la Armada, comandante general del apostadero y escuadra de la Habana, don José Maria de Beranger, la insignia de preferencia de que trata el art. 15, trat. 4.º, tit. 1.º de las ordenanzas generales de la Armada.

HACIENDA.—Real decreto (rectificado) nombrando inspector de impuestos a D. José Maria Portillo.

Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de doña Ramona y doña Juana Bufarrul y D. José Juset y Gimenez contra una real orden revocatoria de un acuerdo de la direccion de Propiedades y Derechos del Estado sobre excepcion de ventas de unos solares en las murallas de Tarragona.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que procede admitir la demanda presentada en nombre de Diego Pinal Vacas contra una real orden denegatoria de la solicitud del interesado para que le fuera devuelto el importe metálico de la redencion del servicio militar de un hijo.

Otra revocando un fallo de la comision provincial de Madrid, reclamado por Gregorio Sebastian en cuya virtud se declaró exento del servicio militar en el reemplaza de 1879 por el cupo de Algete, a Vicente Marcos Garcia.

Otra desestimando un recurso de alzada promovido por D. Hilario Marqués contra una providencia del gobernador de Zaragoza que le obligó al pago de unas distas devengadas por un delegado en la formacion de cuentas municipales que el recurrente debió rendir, como depositario del Ayuntamiento de Bubiaca.

Otra desestimando las protestas formuladas por algunos médicos de Sanidad Militar por haber prescindido de su concurso la comision provincial de Lugo en el reconocimiento de los individuos pertenecientes a las familias de los mozos del actual reemplazo.

NOTICIAS.

Tambien hoy tenemos que dedicar toda la primera página al proceso del robo del toison, en cuya publicacion vamos algo atrasados.

Anteanoche se verificó en el teatro Principal de Valencia la funcion dedicada a nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer, representando

la tragedia Esponsellas de la morta, por la compañía catalana de Fontova.

El ilustre poeta recibió una calorosa ovacion, siendo llamado a escena repetidas veces con los actores, obsequiándole con coronas el Ateneo científico, D. Elias Martinez y otros admiradores del inspirado vate.

Ayer mañana falleció una parienta muy próxima al general Martinez Campos, a quien consideraba como una segunda madre, por lo cual el general no ha recibido estos dias.

Acompañamos al Sr. Martinez Campos en su legítimo dolor.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 19 3/5 al contado y fin de mes.

Ayer tarde fué detenido un sugeto que habia robado 1.000 rs. en calderilla en el parador de Gilmon.

En las casas en construccion de las calles de Santa Eufracia, Divino Pastor y Costanilla de Santa Teresa se han caido ayer tarde tres albañiles, ocasionándose varias contusiones de que han sido curados en las respectivas casas de socorro.

En la alcantarilla de desagüe que corre por el barrio del Sur, se encontró ahogado un joven de 14 años que padecía accidentes.

Ayer no se recibió en el ministerio de Ultramar despacho alguno de Filipinas, lo cual hace suponer que no ha habido novedad en aquel archipiélago ni acontecido algun nuevo terremoto.

En el express de ayer tarde salió para San Sebastian el señor ministro de Fomento, que regresará el sábado.

Dice La Correspondencia de anoche:

«En la última conferencia que el Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado con S. M. el Rey parece que ha quedado acordado que la corte retrase unos dias su regreso a Madrid, adelantando el señor presidente del Consejo de ministros su viaje a Santa Agueda.»

El presidente del Consejo llegó ayer mañana a Madrid. En la estacion le esperaban el subsecretario interino de la presidencia, Sr. Sanchez Molero, el secretario del gobierno Sr. Marin, y el jefe de orden público Sr. Quevedo.

Todos los ministros pasaron despues a visitarle.

La comision del Ayuntamiento encargada de informar acerca del expediente de la necrópolis, no pudo constituirse ayer por falta de número de concejales.

Parece que se ha acordado que en lo sucesivo a los deportados cubanos que vengian condenados a presidio, se les conduzca a las islas Chafarinas, en cuyos cuarteles se han llevado a cabo varias obras para su alojamiento.

Nuevo parece que se ha destinado nuevo punto de residencia a dos deportados que se encuentran presos en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

Segun dicen los periódicos recibidos por el correo de ayer, la pacificacion de la isla de Cuba ha adelantado extraordinariamente durante la última decena, y virtualmente puede considerarse como un hecho, pues algunos pequeños restos de partidas que vagan por los campos en continua huida o se ocultan en la fragosidad de los bosques, no pueden respirar temor, porque el sentimiento público rechaza sus propósitos, y la actividad é incansante persecucion de nuestras tropas acabará por destruirlos.

Como se sabe ya, depuso las armas el cabecilla Limbano Sanchez, con 33 titulados oficiales, 254 hombres, con 183 armamentos; 28 mujeres y once niños, figurando entre los oficiales Dalgado, Prado, Dominguez, La Hoz, Roja, Aldama y otros, quedando limpia completamente de insurrectos la comandancia general de Santiago de Cuba.

En Pipigós se ha presentado tambien el titulado capitán José Caridad, acompañado de dos oficiales, un sargento, siete soldados, cinco mujeres y seis niños.

Una fraccion del batallon de Antequera alcanzó en los Diablos, lugar retirado de la jurisdiccion de Manzanillo, a la partida de Calixto Garcia, dispersándola y ocupándola cinco tercercos, cuatro revólvers, correspondencia y otros efectos, y de resultados de esta batalla se presentaron dos individuos procedentes de la expresada partida. Posteriormente ha sido ésta batida dos veces, cogiéndole en la primera tres prisioneros y en la segunda a Pío Rosado, titulado brigadier y ministro de la Guerra del gobierno formado por Calixto Garcia.

En la provincia de Santa Clara se han presentado varios individuos, procedentes de la partida de Serafin Sanchez y el titulado comandante Rito Arencibia con otro, procedentes de aquella banda.

De los 131 individuos que entraron en el Hospital militar a consecuencia de la voladura de la caldera del cañonero Cuba, habian fallecido hasta el dia 22 del pasado 93, teniendo graves lesiones 3, en estado grave quedaban 16, leve y heridos 16, y se han dado de alta en su curacion 3.

Por el ministerio de Ultramar se han aprobado ya los vapores Barcelona, que saldrá de Manila el 1.º de Setiembre, y Valencia, que debe salir de Cádiz para aquel archipiélago el 1.º de Agosto próximo.

Los periódicos de Manila, recibidos por el último correo correspondientes a los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio último, dan cuenta de la llegada a Manila de su alteza real el señor duque de Génova y de los obsequios de que fué objeto por el capitán general.

Las autoridades, los altos funcionarios de todas las carreras, diputaciones de todos los cuerpos, particulares y comerciantes españoles y extranjeros fueron invitados por el capitán general, y para que el resto de la poblacion gozase de los festejos que se hacian al principe de Saboya, se abrieron al público, al par que los salones, los jardines del palacio, permitiendo surcar el rio a varias embarcaciones que alegremente, y al son de varias músicas, presenciaban los fuegos artificiales.

Poco antes de abrirse el buffet, S. A. R. abandonó los salones de Malacaná, y a las dos y media se dió principio al coctillon, que concluyó a las tres de la madrugada.

El periódico de donde tomamos estas noticias, añade que fué tan santuosa esta fiesta, que no recuerdan los habitantes de la isla haberla presenciado mejor.

Ayer tarde terminaron en el salon de Columnas de la corporacion municipal los exámenes

parciales y distribucion de premios a los alumnos de las escuelas municipales.

Hay empezarán los de niñas, que quedarán terminados el viernes ó sábado.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama anunciando que el ferro-carril de Madrid a Malpartida habia sido comprado por la compañía de los ferro-carriles portugueses del Norte y del Este, en la cantidad de 95 millones de reales.

La inauguracion de la línea directa de Madrid a Lisboa por Cáceres y Malpartida, parece que se verificará en Junio del año próximo. El correo de Madrid a Lisboa tardará entónces solamente diez y ocho horas.

Dentro de breves dias llegará a Madrid nuestro representante en Lisboa, señor conde de Casa-Valencia, que en uso de licencia pasará el mes de Agosto en las provincias Vastogongadas.

Se ha autorizado a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante para aumentar su capital social, emitiendo 100.000 obligaciones de 475 pesetas, con destino a la compra de las líneas de que es concesionaria la de Ciudad-Real a Badajoz.

Ampliando la noticia que dimos acerca del raro suceso de un caballero, que en la escalera de una casa de la calle de la Montera estuvo parado dos ó más horas sin pronunciar una palabra, no obstante el interrogatorio de la policia, y que fué conducido a la Casa de socorro del distrito del Centro, donde no le observaron enfermedad alguna, diremos que dicho señor, segun dictamen del profesor de guardia del citado establecimiento, se halla afectado de reblandecimiento cerebral, y tiene además afasia, reduciéndose su vocabulario a las palabras aqui y allí; por lo que se hizo sumamente difícil entenderle hasta la presentacion de un sobrino suyo, que desde Santander le acompañaba con objeto de dejarle en Málaga, como ha hecho efectivamente, en union de su familia.

Estando en el puerto de Bermeo uno de estos dias las lanchas de Lequeitio y Ondarroa que se dedican a la pesca del atun, se armó una riña entre las tripulaciones de los dos pueblos por cuestion de regates y anduvieron a remazos de tal modo, que de aquel simulacro de abordaje resultaron de la parte de Lequeitio tres heridos graves y otros muchos contusos, ignorándose las bajas de los ondarreses por haberlas ocultado echando a la mar sus lanchas en cuanto algunos carabineros y paisanos intervinieron en la pelea.

Segun La Montaña, de Manresa, además de ceder gratuitamente el Ayuntamiento de aquella ciudad a los jesuitas un colegio que produce al año más de 14.000 duros, les socorre con 38.000 rs. anuales de los fondos del Municipio.

El obispo de Almería ha ofrecido amparar y proteger a los religiosos de ambos sexos que han sido expulsados de Francia y que vengian a su diócesis, en la cual pone a disposicion de los pares jesuitas un convento para que se dé enseñanza, ayudándole con una cantidad de 70.600 reales, y de no poder ser jesuitas, que fueran escolapios, ó en defecto de éstos, cualquier otra comunidad que se dedique a la enseñanza. Otra casa ofrece para una comunidad de religiosos misioneros y un convento para religiosas.

El convento para la comunidad que se dedica a la enseñanza, es el de Cuevas; el santuario para misioneros el del Saliente, término de Albóx, y el convento para religiosas el de Velez-Rubio.

Segun telegrama recibido del gobernador de Zamora ha aparecido ahogada en el Duero una mujer jóven.

Créese que esta desgracia se debe a un acto de desesperacion.

El juzgado correspondiente entiendo en el asunto.

El lunes próximo, segun anuncia el gobernador de Zaragoza, se restablecerá la explotacion de la línea férrea de Zaragoza a Val de Zafan.

El personal está completo y la via en condiciones de recorrerse. La satisfaccion pública es grande con este motivo.

El dia 29 se colocará en Santiago de Galicia la primera piedra del pedestal para la estatua de Mendez Nuñez.

La ex-emperatriz Eugenia que a estas horas debe estar ya de regreso en Inglaterra, desembarcó el 12 de este mes en la isla de Santa Elena. Cuando saltó a tierra, entró en un coche cerrado, el único que existe en la isla, que puso a su disposicion el agente de la sociedad marítima La Union, y en él se dirigió a Briars, primera residencia del vencido de Waterloo, y despues a Longwood. La ex-emperatriz visitó minuciosamente todas las piezas de la antigua casa en que murió Napoleon, deteniéndose particularmente en el sitio en que espiró y donde se encuentra colocado un busto de mármol blanco regalado por la misma ex-emperatriz.

Dirigiose, por último a la tumba, donde tomó dos ramos de sauce, una para ella y otra para la reina Victoria y volvió al puerto para embarcarse.

La legacion chilena de Washington recibió el 13 de este mes un telegrama de Panamá, anunciando que el jefe de la escuadra chilena ha notificado a las autoridades peruanas su intencion de bombardear a Lima si la paz no se afirmaba sin la menor dilacion. Muchas familias abandonaban la capital.

Hé aquí lo que sobre la absolucion de Boet dice El Siglo Futuro, insertando un telegrama del dia 26:

MILAN 26.—D. Carlos recurre de casacion contra la absolucion de Boet.

Boet, nuevamente oculto, es buscado en vano.

Está concluida la instruccion del proceso enmendado por Brasca contra Erdavide.

La prensa moderada censura la absolucion de Boet.

La prensa radical abandona a Boet y declara que ha sido un proceso político.

El Secolo, periódico que se publica en Milan, inserta a su vez las siguientes impresiones que pintan el acto en que se pronunció el veredicto absolutorio:

«Boet entra. Está pálido, como de costumbre, pero conserva su aspecto firme y seguro.

El canceller lee el veredicto. Presidente.—En virtud de la declaracion del jurado, lo proclamo absuelto de la acusacion, y como no está detenido por otra causa, asimismo lo declaro libre.

A estas palabras, el público, que se ha contenido hasta este punto, prorrumpe en aplausos.

—¡Viva! ¡Viva!—Se grita por todas partes. Las mujeres agitan los pañuelos y responden tambien a los gritos: los hombres se levantan de las sillas y agitan los sombreros.

El presidente quiere hablar. Advieráse que dice algo de la parte civil; pero sus palabras no pueden vencer ni suspender los rumores del público, y el presidente, viendo que sus esfuerzos para hacerse entender son vanos, coge su sombrero, y grita:

—El proceso ha terminado; queda cerrada la audiencia.

Los aplausos se renuevan más fuertemente. La escena es indescriptible.

¿Y Boet?

Boet, frio y tranquilo, de pié dentro de la verja de los acusados, que todavia no se ha abierto, saluda con el sombrero a la multitud y se inclina ligeramente de tiempo en tiempo.

Fuera le esperaba la muchedumbre, que desataba saludos libres. La calle de San Primo estaba en toda su extension ocupada. En un instante vemos correr la multitud hácia el Naviglio.

Boet, para sustraerse a la demostracion, salia por la parte del archivo del Estado.

El coche en que debia salir queda en medio, y por poco no vuelva en el Naviglio.

Boet sale del palacio entre sus abogados Ronchetti y Campi. Tambien a éstos toca su parte en los aplausos.

La multitud sigue de lejos el coche y no cesa en sus aclamaciones.

El periódico italiano concluye diciendo que ha oido que los doce jurados, once fueron favorables a la absolucion, y uno contrario.

Del movimiento de poblacion habido en la provincia de Manila durante el primer trimestre del corriente año, resulta que hubo en los meses de Enero, Febrero y Marzo 3 502 bautismos, 708 casamientos y 2.493 defunciones, repartidas estas últimas del siguiente modo: 972 en individuos de ménos de un año; 1.436 de a diez; 132 de diez y veinte; 144 de veinte a treinta; 227 de treinta a cuarenta; 233 de cuarenta a cincuenta; 123 de cincuenta a sesenta; 93 de sesenta a setenta; 85 de setenta a ochenta; 42 de ochenta a noventa, y 6 de noventa a ciento. Fallecieron además 69 chinos.

Ha habido además 84 bautismos más que en el último trimestre del año pasado, 89 casamientos más y 1.325 defunciones más, exceso este último que en su mayor parte debe atribuirse a la epidemia variolosa, pues vemos que en el trimestre último han fallecido 247 niños de ménos de un año y 900 de uno a diez más que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 79.

De las islas Chafarinas se ha recibido una carta de los deportados cubanos diciendo que se hallan sin cobrar la cantidad asignada por el Gobierno, cuya cantidad de 180 reales mensuales no cobran desde Mayo.

Tambien dice que hay allí 22 mujeres que llegaron hace poco y que están todas de parada en una casa, saliendo a paseo juntas bajo la inspeccion de un capataz.

Estas y otras cosas que la referida carta manifiesta, tendrá de ellas conocimiento el señor Cánovas del Castillo, por otra carta que acompañando a ésta le van a remitir los señores general Daban y Portuondo.

Hé aquí el siguiente hecho que copiamos de El Diario de Palma:

«Al mediodia de ayer hubo un escándalo en la plaza Mayor. Dos dependientes de consumos borrachos movian alboroto, y como fuesen detenidos por el Sr. Bosch, cabo de la guardia rural, uno de ellos sacó una pistola.

Una multitud acudió enseguida a defender al agente de la autoridad; un peon caminero municipal que pasaba por allá arrebató la pistola al agresor; el compañero de éste amenazó con el estoque a los que trataban de prenderle; pero tambien fué desarmado.

El mismo señor cabo de rurales, acompañado del peon caminero y de algunos guardias municipales, condujo a uno de dichos sujetos al depósito municipal. Al otro lo dejaron en la casa de los Juzgados a disposicion del señor juez del partido y distrito de la Catedral.»

GRAN RESTAURANT de la Casa Rústica del Parque de Madrid (Retiro), a cargo de D. José Zaragoza, único establecimiento de su clase en Madrid.—Véase el anuncio que en el lugar correspondiente se publicará el viernes próximo.

L.—211.

BOLSA DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various bonds and their prices.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Victor, papa y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras comandadoras de Santiago.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El Juicio de Frine.—Picio, Adán y Compañia. Intermedios en el kiosko por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres y gimnásticos; en el que tomara parte la renombrada familia Ciopani.

MADRID: 1880.

LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA.

AGUAS TERMALES SULFATADO CALCICAS EMINENTEMENTE NITROGENADAS. EFICACISIMAS CONTRA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, REUMATICAS, DE LA ORINA, D LA MATRIZ Y OTRAS  
Hay GABINETE HIDROTERAPICO COMPLETISIMO; FONDA económica y bien servida; PASEOS y JARDINES deliciosos; ALIMENTOS sanos y baratos; HABITACIONES amuebladas para los que deseen vivir por su cuenta, y un clima apacible. DILIGENCIAS COMBINADAS CON EL FERRO-CARRIL DESDE GUADALAJARA.

BILLETES E INFORMES:  
EN MADRID: D. Julian Moreno, Alcalá 28.—EN GUADALAJARA: Sres. Contreras, Sierra y Compañía, Fonda del Norte.—CUENCA Y HUETE: Despachos de esta misma Empresa.  
BOTELLAS Y PROSPECTOS: En las principales farmacias de España.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.

M.<sup>a</sup> L.—195.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangániferas, se halla abierto desde 1.<sup>o</sup> de Junio hasta fin de Setiembre.  
Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer a los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estación de Beasain.  
El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagina-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.  
En una hora se puede llegar a San Sebastian embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía.  
En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento a la llegada de los trenes.  
El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda. L.—133.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO  
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA  
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Círculos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos a trescientos mil lectores de todas las clases sociales; cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . . Ministeriales.
- La Iberia. . . . . Constitucionales.
- La Mañana. . . . . Constitucionales.
- El Figaro. . . . . Demócratas.
- La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
- La Unión. . . . . Demócratas.
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.  
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada período.

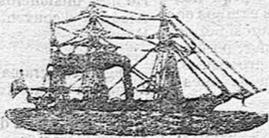
CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
- Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, S LIQUIDACION VERDADERA S, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8  
Por reforma del local se realizan a precios descomodados todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, puños, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, gemelos, cadenas y botonaduras.

PRECIOS BARATISIMOS Y FIJOS.

Cajas-joyerías de cristal Níquel y piel, fiberos, bronce-s, álbums y carteras de escritorio.  
Fabricación especial en toda clase de Camisería L.—159.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS  
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Bar-

MUEBLES DE LUJO con Economía. Gran surtido de sillones de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.º Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126

A COMPRAR

barato. Baños en venta y alquiler.

Lámparas é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin embase á 54 rs. á domicilio.

Plaza de Herradores, 12. MARIN. L.—186.

Compra de pianos y órganos, plaza del Angel, estanco. L.—197.

BOMBAS DE INCENDIOS. Se compra una, corriente de todo. Alcalá, 49, cuadruplicado, portería. M.º L.—205

JUAN DE LOS PEDRO médico cirujano, practicante que fué del Hospital de San Juan de Dios, especialista en las enfermedades secretas del hombre y de la mujer, se ofrece al público, calle de Jesús y María, 21 principal. Tiene un libro impreso que trata de la curación, por uno mismo, de dichas enfermedades y de las almorranas, que vale una peseta. L.—212.

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA PASTILES HELADOS HELADOS DE TODAS CLASES FLOK Y NATA DE MADRID Plaza de Celenque, 1. (Arenal)

GARCIA Y LEFEVES. Sastres 37, Carrera de San Jerónimo, 37

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

celona, D. Ripol y C.º—Coruña, E. da Guarda—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrós, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello estíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. *Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano, hechas por los Sres. Llor-n-te, Barrera, Perez Echevarría, Rosillo, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alcazar, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fe y El libro de la patria*.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPOZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.

—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

HISTORIA POLÍTICA

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fe.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Mé-ced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde debe dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

CHOCOLATES  
**DE MATIAS LOPEZ**  
Madrid.—Escorial.  
20 PRIMEROS PREMIOS.  
ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES  
CAFES  
muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.  
El Sr. Lopez, en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.  
Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra.  
Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 30 tazas de cada libra de café.  
Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos.  
— 10 rs. poco más de 2 cuartos.  
— 16 rs. menos de 4 cuartos.  
Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID  
Oficinas. Palma Alta, núm. 8.

COLEGIO DE VALLEDIA  
Mataró.—Provincia de Barcelona.  
Premiado en la Exposición Universal de 1878.  
con Medalla de Oro  
por sus estatutos, reglamentos, libros y tareas escolares.  
Solo admite internos.—Pension mensual, 20 pfs.—Dos ó más hermanos, 18 pfs. En esta pension van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la Secretaria del Establecimiento remiten se reglamentos. M.<sup>a</sup> L.—196.

NANA.  
Ultima produccion del popular novelista francés Emile Zola.  
La Biblioteca Recreativa Contemporánea acaba de enriquecerse con esta nueva obra, en cuyo elogio solo tenemos que decir que se han hecho en París más de 100 ediciones en el espacio de nueve meses. Dos tomos de á 230 páginas, esmeradamente impresos. Precio de la obra, 12 rs. en toda España.  
Píñase al editor D. Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, núm. 2, segundo, Madrid.  
OBRAS PUBLICADAS.  
De Ortega Munilla: *La Cigarra*, 10 rs. en toda España; *Sor Lucila* (continuación de *La Cigarra*), 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Zola: *Una página de amor*. De Guillermo Graell: *La escuela del gran mundo*, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Montepin: *El médico de las locas*, dos tomos, 12 rs. tercera edición. L.—210.

LIGA DE LA PRENSA  
PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.  
Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.  
CENTRO DE ANUNCIOS.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.  
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.  
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.  
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID —Un mes. . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24
Por corresponsales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
CORRESPONSALES  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.